

Minuta de la reunión de trabajo, realizada el 26 de abril de 2016 a las 12:00 entre la Dirección General del IPN y representantes de las siguientes escuelas: CECyT 2, CECyT 3, CECyT 4, CECyT 5, CECyT 8, CECyT 12, CECyT 13, CECyT 14, CECyT 16 y CET 1.

De conformidad con el acuerdo Uno, tomado en la mesa de trabajo realizada el día 25 de abril entre los representantes de la AGP y de la Dirección General del IPN, que a la letra dice:

Se invita a los CECyT para que acudan mañana 26 de abril a las 11:00 horas al diálogo con el Director General, a través de 2 representantes con facultades resolutivas, en su caso, se llevarían las propuestas a sus asambleas y mañana mismo se daría una respuesta de las escuelas. El Director General hace un llamado a los CECyT en suspensión de actividades a que reanuden de inmediato sus labores académicas.

A través del Comité de Comunicación Social Politécnico se recibirían los nombres de los representantes de las escuelas antes de las 11:00 horas.

Se reunieron alumnos representantes de las siguientes Unidades Académicas de Nivel Medio Superior: CECyT 2, CECyT 3, CECyT 4, CECyT 5, CECyT 8, CECyT 12, CECyT 13, CECyT 14, CECyT 16 y CET 1, con el Director General, el Secretario General, el Secretario Académico y el Abogado General, todos del Instituto Politécnico Nacional.

De dicha reunión se desprenden las siguientes propuestas:

- Abrir una mesa permanente de trabajo cuyo mandato será la resolución de las problemáticas planteadas por las Unidades Académicas, el día jueves a las 14:00 horas en la sala de ex directores, se permitirá el acceso de representantes de los CECyT en el auditorio de la Secretaría Académica. La Dirección General estará representada por el Secretario General, el Secretario Académico y un representante de la oficina del Abogado General. El Director General asistirá durante una hora a dicha reunión. La reunión de trabajo será transmitida vía streaming.
- Garantizar a la comunidad politécnica que no habrá represalias, coerción o intimidación administrativa, académica o personal por realizar cualquier tipo de denuncias presentadas ante las instancias correspondientes ni por la suspensión de actividades en las Unidades.
- Reforzar las acciones de seguridad, principalmente en los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, mediante la solicitud de apoyo a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, Estado de México y el Estado de Hidalgo. Se buscará el reforzamiento inmediato de los senderos seguros.
- En relación a la denuncia reiterada de presencia de grupos violentos al interior de las Unidades Académicas, el Director General instrumentará, en un plazo máximo de 30 días, un mecanismo mediante el cual se reciban las quejas de manera anónima y, de ser el caso, el soporte documental que lo acredite.
- Se cumplirá con los acuerdos del pasado 20 de abril firmados por los representantes de la Dirección General y de la Asamblea General Politécnica, con relación a la problemática del CECyT 5. Se anexa el acuerdo y forma parte de esta minuta.
- Se explicará de manera amplia y clara la situación que guarda el IPN, así como las implicaciones derivadas del acuerdo 01/03/2016 y de la Aclaración de fecha 13 de abril de 2016, publicados en el Diario Oficial de la Federación, cuantas veces la comunidad politécnica así lo requiera.

Los anteriores puntos se someterán a consideración de las asambleas de las distintas Unidades Académicas a fin de determinar lo procedente.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
Dirección General



1936-2016
ANOS IPN

Minuta de la reunión de trabajo, realizada el 26 de abril de 2016 a las 12:00 entre la Dirección General del IPN y representantes de las siguientes escuelas: CECyT 2, CECyT 3, CECyT 4, CECyT 5, CECyT 8, CECyT 12, CECyT 13, CECyT 14, CECyT 16 y CET 1.

Por las Unidades Académicas:

Lidia Paola Lozano Molina CECYT 2	
Rubén Álvarez Cabrera CECYT 2	
Kim Gabriel Ávila Delgadillo CECYT 3	
Jonathan Vargas Castillo CECYT 3	
Allanys Snea Martínez Rodríguez CECYT 4	
Arturo Pérez López CECYT 4	
Ángel Ricardo Padilla Anaya CECYT 5	Richard
Ilse Fernanda Mosso CECYT 5	Ilse Fernanda
Iván Lizardi Higareda CECYT 8	
Erick Quiroz CECYT 8	
Karla Fernanda González Higa CECYT 12	
Carlos Alberto Morales Martínez CECYT 12	
Javier Ramírez CECYT 13	
Edson Calvillo Maín CECYT 13	
Liliana García de Nova CECYT 14	
Sergio Fermín Beltrán Damián CECYT 16	
Paul Antonio Serrano CECYT 16	
Antonio Sánchez Cuevas CET 1	
Jessica Lizeth Velázquez Ortiz CET 1	

Minuta de la reunión de trabajo, realizada el 26 de abril de 2016 a las 12:00 entre la Dirección General del IPN y representantes de las siguientes escuelas: CECyT 2, CECyT 3, CECyT 4, CECyT 5, CECyT 8, CECyT 12, CECyT 13, CECyT 14, CECyT 16 y CET 1.

Por la Dirección General:

Enrique Fernández Fassnacht Director General	
Julio Mendoza Álvarez Secretario General	
Miguel Ángel Álvarez Gómez Secretario Académico	
David Cuevas García Abogado General	